

INFORME SECRETARIAL: Manizales, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021). **Radicado: 2015-0412.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe la parte ejecutada allega recibo de pago de las costas procesales a favor de Serviola S.A.S., suma por la cual se libró mandamiento de pago dentro del presente proceso.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION nro. 611

Visto el informe secretarial que antecede se corre en traslado de la parte ejecutante dentro del presente proceso EJECUTIVO LABORAL promovido por SERVIOLA S.A. en contra de ÁNGEL ÁLEXANDER BETANCOURT, el recibo de pago de las costas procesales allegado por la parte ejecutada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 149 de octubre 8 de 2021

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

